



## ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA PREMIO: JERÓNIMO SORIANO BASES

La **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA** (en adelante **AEP**), junto con el **Patronato del Premio Jerónimo Soriano**, en reunión de fecha 20 de Enero de 2012, ha acordado convocar el "**PREMIO JERÓNIMO SORIANO 2012**", que se regulará según las siguientes bases:

**OBJETIVO.-** La **AEP**, en cumplimiento de sus fines y junto con el **Patronato del Premio**, quiere contribuir, mediante esta convocatoria, a la investigación científica y a la divulgación de dicha investigación, en relación con la salud del niño y del adolescente.

Para dar mayor repercusión mediática y proyección internacional al Premio, al autor y a su artículo, el premio se entregará físicamente en el transcurso del Congreso Anual de la **AEP**, en el que estarán presentes representantes de Organismos Internacionales tales como la **ALAPE (ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PEDIATRÍA)** y la **ACADEMIA AMERICANA DE PEDIATRÍA**.

**OBJETO.-** El objeto del premio es: perpetuar y honrar la figura de Jerónimo Soriano, médico que nació y ejerció en Teruel y escribió el primer Tratado de Pediatría en castellano "Méthodo y orden de curar las enfermedades de los niños" publicado en Zaragoza en el año 1600.

Recompensar económicamente al autor de un artículo científico relacionado con la salud del niño y el adolescente, seleccionado entre los publicados como Originales en la revista "ANALES DE PEDIATRÍA" a lo largo del 2011; contribuir al reconocimiento público del autor y de su artículo; y potenciar la difusión del mismo.

**DOTACIÓN ECONÓMICA.-** 6.000 €, que se abonarán al ganador del Premio mediante cheque nominativo, en la forma que se establece más adelante.

**JURADO.-** El Jurado del Premio estará compuesto por 7 miembros de la AEP, elegidas directamente por el Director del Comité Ejecutivo de Congresos de la **AEP** (Prof. Antonio Jurado). Uno de los miembros del Jurado, como mínimo, deberá en todo caso ser natural de la Comunidad Autónoma de Aragón o residir en ella, dada la vinculación del Premio con dicha Comunidad Autónoma.

**SELECCIÓN.-** La **AEP** seleccionará de entre todos los artículos publicados como Originales a lo largo del año 2011 en la revista "ANALES DE PEDIATRÍA", aquellos trabajos que considere con interés científico y susceptibles de ser premiados.

A finales del mes de Enero 2012, la **AEP** facilitará al Jurado los artículos seleccionados según el párrafo anterior.

El jurado estudiará los artículos durante los meses de febrero y Marzo 2012, elegirá un primer ganador y un segundo ganador, y antes de finales de Marzo 2012, comunicará a la **AEP** dichos dos ganadores.

La **AEP** comunicará la concesión del premio al primer ganador a principios del mes de Abril.

**ENTREGA DEL PREMIO AL PRIMER GANADOR.-** La entrega del premio se llevará a cabo en dos fases:

**1ª.-** El diploma acreditativo, junto con un detalle conmemorativo, serán entregados al autor (o al menos a uno de los autores, si el trabajo es compartido), en el transcurso del Congreso Anual de la **AEP**, que se celebrará del 31 de mayo al 2 de junio del año 2012, en Granada. El lugar, día y hora exactos, se comunicarán al ganador con la debida antelación.

**2ª.-** Únicamente en el caso de que el autor haya comparecido personalmente en el Congreso para recibir el diploma acreditativo y el detalle conmemorativo, el cheque nominativo se entregará al ganador (o al menos a uno de los autores, si el trabajo es compartido) en Teruel, en el curso de una presentación. El lugar, día y hora exactos, se comunicarán al ganador con la debida antelación.

**ENTREGA DEL PREMIO AL SEGUNDO GANADOR.-** En el supuesto de que el primer ganador no pudiese comparecer para recoger el diploma y el detalle, según lo dispuesto anteriormente, sin mediar causa de fuerza mayor, quedará automáticamente descalificado por incumplimiento de estas bases y el premio pasará automáticamente al segundo ganador, quien deberá comparecer en las presentaciones a que se ha hecho referencia anteriormente, para recoger el diploma, el recuerdo y el cheque, en la forma que ya ha quedado dispuesta más arriba.

**PREMIO DESIERTO.-** En el caso de que el primer y el segundo ganador no cumplan las formalidades reguladas anteriormente para recibir el premio, éste quedará automáticamente desierto.

**GASTOS.-** Los gastos del ganador para recoger el premio y su posterior comunicación científica en Teruel, serán asumidos por éste, contra el premio que recibe.

**ACEPTACIÓN DE ESTÁS BASES.-** La publicación de los artículos en la revista "ANALES DE PEDIATRÍA" y la aceptación del premio, suponen la aceptación de estas bases por los autores.

**PUBLICIDAD DE LAS BASES.-** Las bases se publicarán en las páginas web de la **AEP** y del Congreso Anual.

Además, se depositarán ante notario, comunicándose a dicho notario el nombre del ganador final o si el premio ha quedado desierto.

Prof. Serafín Málaga  
Presidente Patronato

Dr. Miguel Labay  
Secretario Patronato